EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC 060 – 2024

De conformidad con la invitación **MC_060–2024**, mediante la cual se convocó a participar para contratar el proceso cuyo objeto es: **SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA AMPLIACION DE RED ELECTRICA NIVEL BT 120 / 220 V BARRIO PICHINCHA MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO.**

En el Municipio de La Llanada, a cinco (5) días del mes de noviembre de 2024, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, siendo las dos de la tarde (02:00 p.m.), se procedió a aperturar y evaluar las propuestas recibidas dentro del proceso de Mínima Cuantía MC_060-2024.

Se inicia entonces, a realizar la verificación de la propuesta económica y requisitos habilitantes según cronograma establecido para el proceso de la referencia.

En la fecha señalada para el cierre y recibo de las propuestas: se recibió únicamente la siguiente Propuesta, dentro del **Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC 060-2024**, según se relaciona a continuación:

No.	OFERENTE	No. DE FOLIOS	FECHA	HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LAS PROPUESTAS
01	WILLIAM BENITO CADENA VERDUGO	RS	5/11/2024	9:57 AM	$20.132.917

APERTURA DE OFERTAS:

Verificación de contenido sin revisión:

En atención a lo anterior, se procedió a abrir el sobre de la oferta económica presentada por el oferente, así:

No.	OFERENTE	No. DE FOLIOS	FECHA	HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LAS PROPUESTAS
01	WILLIAM BENITO CADENA VERDUGO	RS	5/11/2024	9:57 AM	$20.132.917

PROPONENTE No. 1. WILLIAM BENITO CADENA VERDUGO, presenta su oferta en un solo sobre original, oferta económica por valor de **VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS ($20.132.917) M/CTE**

Que en razón de lo anterior y teniendo en cuenta que la única propuesta económica no sobrepasa el valor del presupuesto oficial, para este proceso, se

procederá a revisar la documentación y demás requisitos habilitantes del proceso de selección, correspondiente al único oferente.

A. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA

REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Carta de Presentación de la propuesta (Anexo 1)	**SI CUMPLE**
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.	**SI CUMPLE**
3. RUT de la persona jurídica y/o natural.	**SI CUMPLE**
4. Certificado de definición de la situación militar del representante legal de la persona jurídica y/o el proponente es varón menor de 50 años de edad.	**SI CUMPLE**
5. Consulta de los antecedentes judiciales - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.policia.gov.co.	**SI CUMPLE**
6. Certificado de Antecedentes Fiscales no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.contraloria.gov.co.	**NO CUMPLE SUPERIOR A TRES MESES**
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.procuraduria.gov.co. Nota: Estos últimos dos (2) documentos deben consultarse para la proponente persona jurídica y para su representante legal. – Diligenciar todos los anexos de la presente invitación.	**NO CUMPLE SUPERIOR A TRES MESES**
8. Certificado de Medidas Correctivas, no superior a tres (3) meses, expedido por la Policía Nacional - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.	**NO CUMPLE SUPERIOR A TRES MESES**
9. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios REDAM.	**NO CUMPLE LA FECHA DEL CERTIFICADO YA NO ES VALIDO**
10. Certificado de Paz y Salvo Municipal – vigente, el cual deberá ser solicitado a través de los correos institucionales tesoreriampal@lallanada-narino.gov.co o alcaldia@lallanada-narino.gov.co	**SI CUMPLE**
11. Hoja de Vida de la Función Pública.	**SI CUMPLE**

12. Si el oferente es persona jurídica, deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente, donde conste el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto de la presente invitación; el término de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. El término de duración deberá por lo menos ser igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación.	**N / A**
13. Si el oferente es persona natural - comerciante deberá allegar el Certificado de Registro y/o Matricula Mercantil vigente, el cual debe haber sido **expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación** y cuya actividad económica debe corresponder a la naturaleza del objeto a contratar.	**NO CUMPLE LA FECHA DE EXPEDICION DEBE SER MENOR A 30 DIAS.**
14. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento de constitución, en el que se especifique como mínimo: el objeto; si su participación es a título de consorcio o unión temporal; la designación de un representante; señalar la duración del mismo, el cual no podrá ser inferior a la del contrato y un año más; las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal, porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.	**N/A**
15. Seguridad social: Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, y parafiscales, cuando a ello haya lugar.	**SI CUMPLE**
16. Formato anticorrupción. **Anexo 4.**	**SI CUMPLE**
17. Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, consultado de la página: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta	**SI CUMPLE**
18. Formato de aceptación de condiciones técnicas **anexo 3.**	**SI CUMPLE**
19. Copia de la Tarjeta o Matricula Profesional como Ingeniero Eléctrico, o Electricista, o Técnico Eléctrico o Electricista, o carreras afines.	**SI CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar experiencia general como Ingeniero Eléctrico, o Electricista, o Técnico Eléctrico o Electricista, o carreras afines, con tiempo de experiencia acreditada mínimo de diez (10) AÑOS, contados desde la expedición de la Tarjeta o Matricula Profesional, hasta la fecha de cierre de este Proceso.	**SI CUMPLE**

Para lo cual deberá aportar junto con la propuesta la copia de la Tarjeta o Matricula Profesional, correspondiente. En el caso de consorcio o Unión Temporal, por lo menos uno de los participantes deberá cumplir con el requisito anterior. En caso de Personas Jurídicas, esta experiencia deberá ser cumplida por el Representante Legal de aquella, o debidamente abalada por un profesional que cumpla esta condición. El objeto social de la Persona Jurídica deberá permitirles la ejecución del Contrato que se pretende celebrar.	
EXPERIENCIA ESPECIFICA: experiencia del proponente en objetos similares al de la presente convocatoria SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES DE REPARACIÓN PARA LAS LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL CORREGIMINETO DEL VERGEL MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO lo cual se probará mediante la presentación de por lo menos un (1) contrato terminado y/o liquidado dentro de los cuatro (4) últimos años contados hacia atrás desde la fecha de cierre de esta Invitación, cuyo monto ejecutado como mínimo sea el igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación, además deberá presentar los documentos correspondientes, de acuerdo con las siguientes condiciones: El proponente podrá acreditar su experiencia con una o varias de las siguientes alternativas: - Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. - Copia del Contrato y Acta de Liquidación del Contrato. - Certificación expedida por la entidad contratante y Copia de Contrato. - Factura de Compraventa y Copia del Contrato. **NOTA No. 1:** En el caso de tratarse de Copia del Contrato y de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia.	**SI CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Este oferente deberá subsanar las siguientes falencias en el término previsto en la invitación publica:

1. El oferente debe subsanar los certificados de procuraduría, medidas correctivas y contraloría en el entendido que su fecha de expedición no puede ser mayor a 3 meses.
2. Si el oferente es persona natural - comerciante deberá allegar el Certificado de Registro y/o Matricula Mercantil vigente, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación y cuya actividad económica debe corresponder a la naturaleza del objeto a contratar.

   EN RAZÓN DE QUE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL ES DE 1 DE AGOSTO DE 2024, NO DEBE SUPERAR LOS 30 DÍAS DE ANTIGUEDAD.
3. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios REDAM aportado tiene validez hasta el 31 de octubre de 2024, se debe aportar un certificado reciente.

OBSERVACIONES:

Debe subsanar la documentación solicitada conforme a lo descrito en las observaciones del cuadro de calificación.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA:

1. El presupuesto oficial para esta contratación es de: **VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS ($20.132.917) M/CTE**

2. Valor de la propuesta económica presentada por el oferente evaluado es de: **VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS ($20.132.917) M/CTE**

3. **CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA:**

   - Fue presentada dentro del término estipulado en la Invitación.
   - Fue presentada con los requisitos establecidos.
   - Fue elaborada con los requisitos establecidos.

- **NO CUMPLE con todos los requisitos habilitantes solicitados.**
- SI CUMPLE con todos los requisitos de experiencia solicitados.
- El valor de la oferta se ajusta con el presupuesto oficial estimado.

En los anteriores términos se deja expuesto el orden de elegibilidad de las ofertas conforme a lo previsto en la invitación publica respectiva, por lo cual y en atención a las anotaciones efectuadas anteriormente y terminada la evaluación de la propuesta económica, conforme al resultado de la misma, se recomienda POR EL COMITÉ EVALUADOR **subsanar las exigencias previstas al efectuar la verificación de los requisitos habilitantes**, en caso de no cumplir con las exigencias respectivas, se rechazará la propuesta presentada, y en consecuencia se procederá con la declaratoria de desierto del proceso de contratación.

Contra la presente acta de informe de evaluación procede la presentación de observaciones dentro de los términos establecidos en el cronograma previsto en la invitación pública, así como se da traslado al termino de subsanación de un (01) día hábil desde la notificación de este informe de evaluación para las ofertas en cuestión.

Para constancia, se firma en El Municipio de La Llanada, a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2024, siendo las tres de la tarde (03:00 p.m.) por quienes en ella intervienen.

COMITÉ EVALUADOR:

ORIGINAL FIRMADO

PAOLA CRISTINA BASTIDAS CUATÍN
Secretaria de Gobierno Municipal

ORIGINAL FIRMADO

HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO
Secretario de Planeación y Obras Municipal

ORIGINAL FIRMADO

MÓNICA MAGALI ÁLVAREZ MORA
Tesorera Municipal